

ACTA N° 020- SO - CO - 2014

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 29 DE SETIEMBRE DE 2014.

Siendo las 10:30 horas del día 29 de Setiembre de 2014, en la Oficina de Serigrafía de la Universidad Nacional de Frontera, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico y Dr. Ignacio Antonio Ramírez Vallejos, Vicepresidente Administrativo; para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; desempeñándose como secretaria de la sesión la Abog. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión ordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

AGENDA:

1. APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 018-SO-CO-2014 DE FECHA 17 DE SETIEMBRE DE 2014.
2. PROVEÍDO N° 811-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 459-2014-UNF- V.ACD: Remite Propuesta de nuevos invitados, de fecha 19 de setiembre de 2014
3. PROVEÍDO N° 816-2014-UNF-CO-P: CIRCULAR N° 027/2014.DARI-RPU: Participación en Congreso Nacional "Intercambio de buenas Prácticas sobre la gestión de la investigación", organizado por la PUCP Y LA UPCH.

SECCIÓN: PEDIDOS

El Dr. Jorge Gonzales Castillo, solicitó tratar los siguientes temas:

4. PROVEIDO N° 817-2014--UNF-CO-P: Oficio N° 453-2014-UNF-V.ACD: Oficio N° 127-2014-UNF-SG: Acuerdo de sesión ordinaria de fecha 30 de junio de 2014, Oficio Múltiple N° 68-2014-UNF-V.ACD: Invitación a demostración sobre beneficios del Software para uso de pizarras interactivas.
5. PROVEIDO N° 830-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 455-2014-UNF-V.ACD: Habilitación de Aulas para inicio de Semestre Académico 2014-II.
6. OFICIO N° 001-2014-JC-CAS-UNF: Informe del trabajo realizado durante los días 22 al 26 de setiembre de 2014: Resultados Concurso CAS Administrativos.
7. PROVEIDO N° 829-2014-UNF-CO-P: Informe N° 034-2014-UNFS-CO-V.ACD: Solicitud de Autorización para viaje en comisión de servicio a la ciudad de Lima.

SECCIÓN: INFORMES

El Sr. Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora, informa sobre sus actividades realizadas en la ciudad de Lima, referente a verificación de Acervo documentario, indicando que presentará un Informe de Actividades, donde detallara las labores realizadas.

El Sr. Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, informa que se ha iniciado el Ciclo Académico 2014-II y se ha dado la bienvenida a los alumnos ingresantes. También expresa su preocupación respecto a los ambientes que aún no han sido desocupadas por las oficinas administrativas, indicando que los mismos que deben ser ocupadas por los estudiantes.

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora pide las disculpas del caso por no haber participado en la ceremonia inicio del Semestre Académico 2014-II-UNF, toda vez que no tuvo conocimiento de dicho evento; solicita pase a orden del día para coordinar la posibilidad de realizar una ceremonia más formal para darle la bienvenida a los alumnos ingresantes a fin que participen junto a sus padres. Así mismo, informa que los miembros del Jurado Calificador del Concurso CAS, designados por CONAFU, han cumplido con entregar los resultados del citado concurso, lo cual se tratara en orden del día. Finalmente informa que culminada la presente sesión, necesita reunirse con los docentes y con los miembros de la Comisión Organizadora, a fin de tratar temas puntuales, por lo que solicita de forma verbal su participación, así mismo solicita al Sr. Vicepresidente Académico, realice las invitaciones pertinentes a todos los docentes.

El Sr. Vicepresidente Académico solicita que se le informe todos los puntos a tratarse en la reunión con los docentes para estar enterado, por lo que el Presidente solicita que pase a orden del día para mayores detalles.





## SECCIÓN: ORDEN DEL DÍA

## 1. APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 018-SO-CO-2014 DE FECHA 17 DE SETIEMBRE DE 2014.

Con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico y Dr. Ignacio Antonio Ramirez Vallejos, Vicepresidente Administrativo, quienes participaron de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de Setiembre de 2014, se aprobó por unanimidad el acta anotada en la agenda correspondiente.

## 2. PROVEÍDO N° 811-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 459-2014-UNF- V.ACD: Remite Propuesta de nuevos docentes invitados, de fecha 19 de setiembre de 2014.

Luego de proceder a la lectura del OFICIO N° 459-2014-UNF- V.ACD, sobre propuesta de nuevos docentes invitados, el Sr. Presidente de la Comisión manifiesta que en la Sesión anterior, exhortó al Sr. Vicepresidente Académico, a fin que consigne en su propuesta de docentes invitados, a profesionales que cumplan con las exigencias y requisitos que establece la Nueva Ley Universitaria, en ese sentido invita al Sr. Vicepresidente Académico, informe sobre el avance de la propuesta de docentes invitados.

Al respecto, el Sr. Vicepresidente Académico manifiesta que ha sido muy corto el tiempo entre esta sesión y la anterior, así mismo que se debe tener en cuenta que los sueldos ofrecidos por la Universidad Nacional de Frontera, son muy bajos por lo que son pocas los docentes que desean trabajar en esta Entidad. Asimismo indica, que hoy en día el talento humano es muy escaso.

Finalmente, los miembros de la Comisión Organizadora "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

## ACUERDOS:

"Aprobar la propuesta de DOCENTES INVITADOS para el (Segundo) II Ciclo Académico 2014-II de la UNF proporcionada por el Sr. Vicepresidente Académico de la UNF, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas; a fin de cubrir 04 de las 10 plazas de Docentes Contratados equivalente a Auxiliar a Dedicación Exclusiva declaradas DESIERTAS, en el Concurso Público Nacional para cubrir 23 plazas vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana - UNF, que a continuación se detalla": "Autorizar a la Jefa (e) RRHH proyecte los contratos respectivos a los docentes invitados para el Segundo Semestre Académico 2014-II, desde el 01 de Octubre hasta el 31 de Diciembre del presente año.

RELACIÓN DE DOCENTES INVITADOS PARA EL II CICLO ACADÉMICO 2014-II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, QUE CUBRIRÁN 04 DE LAS 10 PLAZAS DE AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA, DECLARADAS DESIERTAS EN EL CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR 23 PLAZAS VACANTES DE DOCENTES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA-SULLANA - UNF

## II CICLO ACADÉMICO

N°	APPELLIDOS Y NOMBRES	COD. PLAZA
1	CARRASCO ALTAMIRANO LUIS ALBERTO	PLAZA 5
2	MEDINA SÓCOLA AURA ELENA	PLAZA 13
3	ANDRADE ALAMA ERASMO	PLAZA 14
4	AGUILAR HIDALGO JUAN MANUEL	PLAZA 20

"Autorizar a la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos, proceda a proyectar los respectivos contratos laborales para los DOCENTES INVITADOS para el (Segundo) II Ciclo Académico 2014-II de la Universidad Nacional de Frontera, que cubrirán 04 de las 10 plazas de Docentes Contratados equivalente a Auxiliar a Dedicación Exclusiva declaradas DESIERTAS, en el Concurso Público Nacional para cubrir 23 plazas vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera- Sullana - UNF, cuya vigencia será desde el día 01 de octubre de 2014 hasta el día 31 de diciembre de 2014. En dicho contrato se establecerán los lineamientos básicos en relación con el objeto del contrato, número de horas, asignaturas y demás aspectos inherentes al mismo."

## 3. PROVEÍDO N° 816-2014-UNF-CO-P: CIRCULAR N° 027/2014.DARI-RPU: Participación en Congreso Nacional "Intercambio de buenas Prácticas sobre la Gestión de la Investigación.

Luego de proceder a la lectura del CIRCULAR N° 027/2014.DARI-RPU, sobre participación en Congreso Nacional "Intercambio de buenas Prácticas sobre la Gestión de la Investigación el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, indica que debido a la importancia del evento, sería importante que asistan todos los miembros de la Comisión Organizadora, sin embargo debe tenerse en cuenta que la invitación es para 02 personas; en ese sentido y según la recomendación realizada por la Jefa de la Oficina de la Red







El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, manifiesta que la adquisición del Software depende de la existencia de Presupuesto, por lo que solicita que se envíe dicha propuesta a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, para que emita opinión Técnica respectiva.

Finalmente, los miembros de la Comisión Organizadora "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:**

"Derivar copia del Oficio N° 453-2014-UNF-V.ACD a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, para que emita opinión Técnica sobre la Adquisición de Software para mejorar el uso de las pizarras interactivas de la UNF".



5. **PROVEIDO N° 830-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 455-2014-UNFV.ACD:** Habilitación de aulas para Inicio de Semestre Académico 2014-II-UNF.

Luego de proceder a la lectura Oficio N° 455-2014-UNFV.ACD sobre habilitación de aulas para Inicio de Semestre Académico 2014-II-UNF, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora manifiesta que ha realizado las coordinaciones con la Vicepresidencia Administrativa y el Jefe de Oficina General de Infraestructura y Mantenimiento y Servicios, quien ha manifestado que coordinaría con el Sr. Vicepresidente Administrativo para buscar la mejor solución posible, frente a la falta de ambientes para docentes, estudiantes y administrativos. Así mismo, señala que debe quedar claro que la falta de ambientes no es responsabilidad de ningún miembro de la Comisión Organizadora, ni del personal de nuestra Entidad; toda vez que existen proyectos de inversión pendientes de aprobación por parte de la OPI ANR, situación que impide la construcción de más ambientes dentro de la UNF, tal como la construcción del Rectorado, donde está planificado que se ubiquen todas las oficinas administrativas.

El Sr. Vicepresidente Administrativo, solicita la palabra y manifiesta que desde hace tiempo se tiene que realizar mantenimiento a algunos ambientes, para lo cual se solicitó certificación presupuestaria la misma que fue otorgada en un primer momento; sin embargo posteriormente se realizó una modificación, la misma que redujo la cantidad primigenia con la que se pensaba contar, lo cual impidió que se empiece con los trabajos de habilitación del área de serigrafía, indicando que precisamente el día de hoy acogerá algunas aéreas administrativas por lo que los ambientes que eran ocupados por estas aéreas quedarán desocupados para ser utilizados como aulas. Por otro lado indica, que las oficinas de Secretaria General, Asesoría Jurídica, Infraestructura, Mantenimiento y Servicios, Investigación, Recursos Humanos y Administración, se mantendrán de manera provisional en los ambientes que vienen ocupando, debido a la inexistencia de ambientes donde ubicarlos. Asimismo informa, que el pabellón A, B y C tienen 03 aulas cada uno, las mismas que siempre han estado previstas, y en las cuales se han instalado computadoras y escritorios para los docentes, siendo que cada uno de ellos cuenta con un equipo, así como con los elementos y material de trabajo necesarios para desempeñar sus labores.



Al respecto, el Sr. Vicepresidente Académico manifiesta su preocupación y considera que deberían ser desocupados todos los ambientes que están siendo ocupados por Administrativos, los mismos que tienen que ser trasladados a otro lugar, indica que no deben haber improvisaciones pues anteriormente le pidió al Sr. Vicepresidente Administrativo que elabore un plan de reordenamiento de los ambientes administrativos y que le gustaría tener un conjunto de todo lo que se está planeando para saber cuándo y que ambientes se van a mover, porque todos son aulas, y deben servir para alumnos y profesores.

Por su parte el Sr. Vicepresidente Administrativo y manifiesta que no existe improvisación por qué no se ha arreglado nada a pedido ni a queja de nadie, que estaba planificado, para pintar, instalar internet en serigrafía, etc.; en ese sentido existe una programación que se viene ejecutando. Manifiesta además que incluso, se está evaluando la compra de reactivos, que ha conversado con los docentes que realizan prácticas, en el laboratorio para ver los requerimientos y realizar las adquisiciones que les permitan desarrollar sus actividades con eficiencia.

El Sr. Vicepresidente Académico, interviene indicando que considera que existe invasión de áreas, de atribuciones, haciendo referencia a la citación a reunión que hizo el Vicepresidente Administrativo a los docentes enviando documentos directamente a los docentes sin avisar a la Vicepresidencia Académica, manifestando que está haciendo en la práctica las veces de Vicepresidente Académico.

En Presidente de la Comisión Organizadora, interviene manifestando que este punto se tratará en la próxima sesión, cuando se haya presentado el documento pertinente, tal como se había acordado anteriormente, a fin de evitar desviarse del punto de agenda que se está tratando.



Finalmente el Sr. Vicepresidente Administrativo manifiesta que viene realizando dichas acciones porque Secretaria General le ha remitido documentos donde se le comunica que se le ha encargado realizar



ciertas funciones, las mismas que se acordaron en sesión de comisión, de esta forma considera que no hay invasión de atribuciones y menos aún, se están tomando responsabilidades que no corresponden.

Finalmente, los miembros de la Comisión Organizadora "tomaron conocimiento de lo indicado"; toda vez que se vienen realizando las acciones pertinentes.

OFICIO N° 001-2014-JC-CAS-UNF

**6. OFICIO N° 001-2014-JC-CAS-UNF: Informe del trabajo realizado durante los días 22 al 26 de setiembre de 2014: Resultados Concurso CAS Administrativos.**



Luego de proceder a la lectura OFICIO N° 001-2014-JC-CAS-UNF sobre Informe del trabajo realizado durante los días 22 al 26 de setiembre de 2014: Resultados Concurso CAS Administrativos, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora informa los resultados del concurso CAS-001-2014 y da lectura a el Acta de instalación del Jurado Calificador (01 folio), el Acta de Recepción de Expedientes (06 folios), el Acta Absolución de Reclamaciones (05 folios), el Acta de Evaluación de Declaración de Aptos y No Aptos (05 folios), el Acta de Declaratoria de Ganadores y Cierre del Proceso (02 folios), la Copia de la relación de los 93 expedientes entregados y recibidos por Secretaria General (03 folios). Así mismo, señala que de las 10 plazas convocadas, solamente han sido cubiertas 05 plazas manifestando su preocupación por las plazas que han quedado desiertas, debido a la necesidad de contar con personal de apoyo administrativo. Por otro lado, respecto de la Plaza de Asistente de Presupuesto y Racionalización manifiesta que el ganador es el Señor Cesar Carlos Vidal Castillo y que la señorita Aliana del Pilar Santos Ruiz ha quedado como elegible. Asimismo indica, que al revisar en la página de la universidad le llamo mucho la atención el caso del Sr. Cesar Vidal Castillo, quien en la fase de evaluación de curriculum vitae apareció en la página de la UNF como NO APTO, por no cumplir con los requisitos que se exigía en las bases, por lo que solicito inmediatamente información al respecto, tomando conocimiento que existe un acta de absolución de reclamaciones del jurado en la que deciden aceptar la solicitud del postulante y reprogramar la entrevista como consecuencia de la solicitud de reconsideración presentada por dicho postulante en la que acredita cumplir con las exigencias de las bases del concurso; por otro lado, en relación a la condición de elegible de la Srta. Eliana se daría en caso el ganador desista de firmar el Contrato con la UNF y que en relación a la mencionada sobre la posibilidad si es que podría reemplazar cualquiera de las plazas que han quedado desiertas resulta imposible según la consulta realizada a Asesoría Jurídica y a SERVIR. Finalmente señala que se debe colgar en la página web no solamente los resultados sino también el acta de absolución de reclamación de la solicitud del postulante, con fines de garantizar la transparencia, debiendo quedar claro que el Jurado Calificador fue autónomo, y que en dicho proceso CAS, no intervino ningún miembro de la Comisión Organizadora.



En este punto el Sr. Vicepresidente Académico comunica su abstención, indicando que sus motivos son los mismos que indicó en la sesión ordinaria anterior, debido a que mantiene su posición, por lo cual solicita que quede constancia de su abstención.

Finalmente, los miembros de la Comisión Organizadora "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por mayoría:

**ACUERDOS:**

"Tomar conocimiento de los resultados del "Concurso Público N° 001-2014-UNF de Plazas de Administrativos Contratados por la Modalidad CAS de la Universidad Nacional de Frontera", contenidos en el Acta de instalación del Jurado Calificador (01 folio), el Acta de Recepción de Expedientes (06 folios), el Acta Absolución de Reclamaciones (05 folios), el Acta de Evaluación de Declaración de Aptos y No Aptos (05 folios), el Acta de Declaratoria de Ganadores y Cierre del Proceso (02 folios), la Copia de la relación de los 93 expedientes entregados y recibidos por Secretaria General (03 folios) y el 01 Cd con la información del Concurso CAS realizado del 22 al 26 de setiembre de 2014; entregados por el Presidente del Jurado Calificador, designado mediante RESOLUCIÓN N° 307-2014-CONAFU de fecha 04 de junio de 2014; en el cual se adjunta:



**RELACIÓN DE GANADORES Y CIERRE DEL PROCESO DE LAS PLAZAS DEL CONCURSO PÚBLICO N° 001-2014-UNF DE PLAZAS DE ADMINISTRATIVOS CONTRATADOS POR LA MODALIDAD CAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA"**





N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAZA	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1		PROCESO CAS N° 001-2014 AUXILIAR DE SECRETARÍA GENERAL				DESIERTA (**)
2		PROCESO CAS N° 002-2014 ASISTENTE DE ASESORÍA JURÍDICA				DESIERTA (**)
3	CÉSAR CARLOS VIDAL CASTILLO	PROCESO CAS N° 003-2014 ASISTENTE DE PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN	35	35	70	GANADOR
4	MARCOS TIMANÁ ÁLVAREZ	PROCESO CAS N° 003-2014 ASISTENTE DE PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN	32	N/P	0	SIN PUNTAJE (*)
5	ALIANA DEL PILAR SANTOS RUIZ	PROCESO CAS N° 003-2014 ASISTENTE DE PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN	33	35	68	ELEGIBLE
6		PROCESO CAS N° 004-2014 TÉCNICO DE ABASTECIMIENTO (COMPRAS)				DESIERTA (**)
7	WILLIAM JAVIER RIOS MONTERO	PROCESO CAS N° 005-2014 TÉCNICO DE ALMACÉN Y CONTROL PATRIMONIAL	36	39	75	GANADOR
8	YRENE FLORES VELASQUEZ	PROCESO CAS N° 006-2014 ASISTENTE DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	36	41	77	GANADOR
9	YOVANY PEÑA ARCE	PROCESO CAS N° 007-2014 AUXILIAR PARA LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	36	42	78	GANADOR
10		PROCESO CAS N° 008-2014 RESPONSABLE DEL ÁREA DE ESTUDIOS				DESIERTA (***)
11	ROSA ELENA LLANOS CHAVEZ	PROCESO CAS N° 009-2014 TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE REGISTRO ACADÉMICOS Y PROCESOS DE ADMISIÓN	36	40	76	GANADOR
12	JOSE LUIS ESTEVES TRONCOS	PROCESO CAS N° 010-2014 TÉCNICO DE BIBLIOTECA	33	N/P	0	DESIERTA (*)

(\*) No se presentaron a la entrevista personal a la hora programada

(\*\*) No hubo postulantes aptos

(\*\*\*) No se presentaron postulantes



"Autorizar a la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos, proceda a proyectar los respectivos contratos laborales para los Administrativos GANADORES DE LAS PLAZAS DEL "CONCURSO PÚBLICO N° 001-2014-UNF DE PLAZAS DE ADMINISTRATIVOS CONTRATADOS POR LA MODALIDAD CAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, cuya vigencia será desde el 01 de octubre de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014. En dicho contrato se establecerán los lineamientos básicos en relación con el objeto del contrato, número de horas y demás aspectos inherentes al mismo; de los docentes que a continuación se detalla:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAZA	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	CÉSAR CARLOS VIDAL CASTILLO	PROCESO CAS N° 003-2014 ASISTENTE DE PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN	35	35	70	GANADOR
2	WILLIAM JAVIER RIOS MONTERO	PROCESO CAS N° 005-2014 TÉCNICO DE ALMACÉN Y CONTROL PATRIMONIAL	36	39	75	GANADOR
3	YRENE FLORES VELASQUEZ	PROCESO CAS N° 006-2014 ASISTENTE DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	36	41	77	GANADOR
4	YOVANY PEÑA ARCE	PROCESO CAS N° 007-2014 AUXILIAR PARA LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	36	42	78	GANADOR
5	ROSA ELENA LLANOS CHAVEZ	PROCESO CAS N° 009-2014 TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE REGISTRO ACADÉMICOS Y PROCESOS DE ADMISIÓN	36	40	76	GANADOR

7. PROVEIDO N° 829-20142014-UNF-CO-P: INFORME N° 034-2014-UNFS-CO-VPA-CO: Solicitud de autorización para viaje en comisión de servicio a la ciudad de Lima.

Luego de proceder a la lectura INFORME N°034-2014-UNFS-CO-VPA-CO, sobre solicitud de autorización para viaje en comisión de servicio a la ciudad de Lima, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora manifestó que el Jefe de la Oficina Contabilidad debió enviar dicho documento a su Jefe inmediato, debe respetar las instancias y hace la consulta al Vicepresidente Administrativo si tenía conocimiento del documento mencionado.





El Sr. Vicepresidente Administrativo hace uso de la palabra y expresa que tiempo atrás le comento al Jefe de la Oficina Contabilidad, a raíz de una reunión con las oficinas de Administración, Planificación y Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, que la presentación de cierre sería el 30 de Setiembre. Asimismo considera importante pertinente que el Jefe de la Oficina de Contabilidad debió presentar ante los miembros de la Comisión Organizadora, la información que presentaría en Lima; toda vez que dicha información se ha tenido que venir observando, trabajando y consolidando paulatinamente. Sin embargo indica, que el viaje del Jefe de la Oficina de Contabilidad es necesario.

Finalmente, los miembros de la Comisión Organizadora "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:**

"Autorizar viaje en comisión de servicios del Jefe de la Oficina de Contabilidad durante los días 29 y 30 de Setiembre y 01 de Octubre, otorgándole pasajes via terrestre servicio especial (Piura - Lima - Piura) y 03 días de viáticos según su cargo; a fin de asistir a

**En esta estación, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora solicita tratar los puntos que pasaron a orden del día:**

8. En relación a la Ceremonia de Bienvenida a los alumnos ingresantes del Proceso de Admisión 2014-II-UNF, por la modalidad Ordinarios y Extraordinarios (1º y 2º, y discapacitados), los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad.

**ACUERDO:**

"Encargar al Vicepresidente Académico presente una propuesta de ceremonia de bienvenida a los alumnos ingresantes del Proceso de Admisión 2014-II-UNF, por la modalidad Ordinarios y Extraordinarios (1º y 2º, y discapacitados), a dicha ceremonia deberán asistir los alumnos junto con sus padres."

9. En relación a la reunión que el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora desea mantener con los miembros de la Comisión Organizadora y con los docentes de la UNF, indica que los motivos para solicitar dicha reunión son para tratar temas relacionados a la evolución de su gestión, así como dar una explicación sobre los pasquines que aparecen en los correos electrónicos de los trabajadores y redes sociales, los cuales son difamatorios no solo contra su persona, sino contra el personal administrativo y los docentes. Considera pertinente dilucidar y desmentir cada uno de estas difamaciones, a fin de aclarar la verdadera situación laboral de los docentes, respecto a sus contratos, con la finalidad que su gestión no se empañe y dejar claramente establecido que todo lo que se está realizando es bajo el principio de legalidad.
10. Finalmente el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, le hace presente al Sr. Vicepresidente Académico que hasta la fecha no ha cumplido con presentar la carga Académica para el semestre 2014-II-UNF, para que esta sea aprobada por los miembros de la comisión Organizadora; en ese sentido exhorta al Sr. Vicepresidente Académico que lo presente a la brevedad posible ya que es de suma urgencia que sea tratado en la próxima sesión.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión siendo las 13:00 pm. del mismo día.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
Dr. Jorge R. Gonzales Castillo  
COMISION ORGANIZADORA  
PRESIDENTE

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
Dr. Ignacio Antonio Ramirez Vallejos  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
Abg. Maritza Lorena del Rosario Inocencio Peña  
SECRETARIA GENERAL